



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS

Provincia Bahoruco
RCN 417-00072-3



Sesión Extraordinaria

Los Ríos Prov. Bahoruco
11/ Noviembre /2019

En el Municipio de Los Ríos Prov. Bahoruco Rep.Dom año de 175, de la Independencia y 156, de la Restauración. Siendo Las 11:32 am se reunieron en los Salones de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento el quórum de Regidores, y el Alcalde Benjamín Sena, para tratar asunto de interés Municipal verificando cuatros (4) regidores presente.

Con un tema único: La probación por vía del Consejo de Regidores de este Ayuntamiento Municipal de Los Ríos autorizamos al Alcalde Benjamín Sena Sena, hacer uso y retirar los recursos necesario que este Ayuntamiento tiene ahorrado en esta Cooperativa de los Municipios, Sometemos a votación y queda aprobado por cuatro (4) regidores presente de cinco (5).

Siendo las 11:52 damos cierre a esta importante sesión extraordinaria

Lic. Ileana Ledesma Matos
Presidenta del consejo

Sr. Ángela Sierra
Regidora Del consejo

Sr. Wilson Ramírez
Vice-Presidente del consejo

Yannely Díaz
Secretaria del consejo



Sr. José del C. Sena V.
Regidor del consejo



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS

Provincia Bahoruco
RCN 417-00072-3

RESOLUCION 007/19

CONSIDERANDO: Que para estos tiempos de navidad y año nuevo, los munícipes esperan y exigen de los Ayuntamientos, el Alumbrado y limpieza de sus calles, así como el Embellecimiento de sus Parques y Plazas.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos o gobiernos locales son los responsables y garantes de que sus calles, parques y plazas públicas, estén debidamente Iluminadas, Limpias y con el colorido que manda la ocasión, para que sus visitantes se sientan bajo un ambiente adecuado.

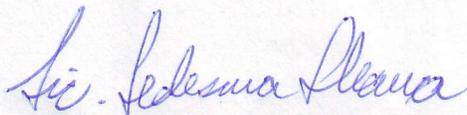
CONSIDERANDO: Que por limitaciones presupuestarias, los gobiernos locales no siempre cuentan con los recursos necesarios, para cumplir con las demandas de los munícipes y el cumplimiento de los servicios mínimos obligatorios, según la ley 176/07.

Vista la Ley 176-07 de Organización Municipal, el Ayuntamiento, haciendo uso de sus atribuciones legales.

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO: Aprobar, como al efecto aprueba la Sala Capitular de este Honorable Ayuntamiento, donde por petición del honorable Alcalde, solicitar que sea retirado el Ayuntamiento de la cooperativa (COOPADOMU).

Dada en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, a los 11 días del mes de Noviembre del año 2019, año 175 de la Independencia Nacional y 156, de la Restauración de la Republica.



Lic. Ileana Ledesma Matos
Honorable Presidenta del Concejo



Benjamín Sena Sena
Alcalde Municipal




Yannely Díaz





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS

Provincia Bahoruco
RCN 417-00072-3



Sesión Extraordinaria

Los Ríos Prov. Bahoruco
11/ Noviembre/2019

En el Municipio de Los Ríos Prov. Bahoruco Rep.Dom año de 175, de la Independencia y 156, de la Restauración. Siendo Las 11:12 am se reunieron en los Salones de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento el quórum de Regidores, por petición del Alcalde Municipal Benjamín Sena con un tema único: solicitar autorización de los recursos , para la continuación del Acondicionamiento del parque central Siendo las

La presidenta Ileana Ledesma Matos abre la sesión y de inmediato le cede la palabra al alcalde Municipal, Lic. Benjamín Sena, quien les informa, a la sala de regidores que fueron ingresados al Ayuntamiento la suma de cuatro millón y medio de pesos (4,500,000.00) para el arreglo del parque central de este mismo Municipio y así mismo pagar deudas correspondiente. El Regidor José del Carmen Sena Volquez, habla que los parques son y deben ser visibles para que las familias se puedan recrearse con sus niños. La Regidora Ángela Sierra, pregunta si fueron cuatro millón y medio de pesos (4,500.000) que le habían ingresado al ayuntamiento y que cantidad se debe y a quien. El Alcalde Benjamín Sena, habla que se les debe a personas que están trabajando en el relleno, retro pala, ferreterías. El Regidor José del Carmen Sena, sugiere y autoriza que sea libre el pago a esas deudas. La presidenta Ileana Ledesma Matos, habla y pregunta quien esté de acuerdo con la autorización, sometemos a probación el monto específico y queda aprobado por cuatro (4) regidores de cinco (5).

Siendo las 11:31 damos cierre a esta importante sesión extraordinaria

Lic. Ileana Ledesma Matos
Presidenta de la Sala Capitular

Sr. Ángela Sierra
Regidora de la sala capitular

Sr. Wilson Ramírez
Vice-Presidente de la Sala

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS

Provincia Bahoruco

RCN 417-00072-3

RESOLUCION 006/19

CONSIDERANDO: Que, es competencia de cada Ayuntamiento o Gobierno Local, crear los medios necesarios para el Ordenamiento y Embellecimiento de la comunidad en que opera.

CONSIDERANDO: Que, para estos tiempos modernos, los pueblos deben ir cambiando los modelos de calles y parques, que por limitaciones económicas del Gobiernos Central, no se han podido hacer como lo manda la comunidad.

COSIDERANDO: Que, por limitaciones presupuestarias, los gobiernos locales no cuenta con los recursos necesarios para la construcción del parque central y para el buen funcionamiento de su Municipio

COSIDERANDO: Que, dada la oportunidad que en esta ocasión está brindando el quórum de regidores para que se autoriza de forma libre el pago a relleno y deudas que este Ayuntamiento adquirió para así llevar acabo el programa de asfalto

Vista la ley 176-07 de Organización Municipal, el Ayuntamiento, haciendo uso de sus atribuciones legales.

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO: Aprobar como al efecto aprobamos la Sala Capitular de este Honorable Ayuntamiento, Autorizar al Alcalde Municipal Benjamín Sena Sena, a tomar prestado la suma de cuatro Millones y medio de Pesos (\$RD4, 500,000.00) para ser usados libre para la Construcción del parque central, también para el Relleno de Calles y Aprovechar el programa de Asfaltado que esta ejecutando el Gobierno Central en colaboración de los Ayuntamientos.

Dada en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, a los 11 días del mes de noviembre del año 2019, año 175 de la Independencia Nacional y 156 de la Restauración de la Republica.


Lic. Ileana Ledesma Matos
Honorable Presidenta del Concejo


Benjamín Sena Sena
Alcalde Municipal


Yannyely Díaz Novas
Secretaría Del Consejo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS

Provincia Bahoruco

RCN 417-00072-3

Los Ríos Prov. Bahoruco

13/Diciembre /2019,

Sesión Ordinaria No.67

En el Municipio de Los Ríos Prov. Bahoruco Rep.Dom año de 173, de la Independencia y 154, de la Restauración. Siendo Las 10:22am se reunieron en los Salones de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento el quórum de Regidores Para tratar asunto de interés Municipal.

Verificando cuatros (4) regidores de cinco (5) y con una **Licencia Permanente del Honorable Regidor Robert Pérez Cuevas**, estando presente los honorables regidores.

La Honorable Regidora Iliana Ledesma Matos presidenta de la sala

El Honorable Regidor Wilson Ramírez

La Honorable Regidora Ángela Sierra

El Honorable Regidor José del Carmen Sena Volquez

Primer Punto: Corrección del acta anterior.

El Regidor José del Carmen Sena, Hace la corrección que cuando se esté indicando la aprobación del acta anterior es preferible terminar las palabras adecuada

Quedando aprobada el acta anterior por (4) Regidores presente

Segundo punto: Informe Administrativo

INFORME DEL ALCALDE DE LOS MESES DE AGOSTO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2019.

El Alcalde Informa el pago de \$22,805.00 a Casa Carolina o Francisco Sierra por concepto de saldo de facturas por Artículos comestibles y de limpieza que este Ayuntamiento autoriza para estas oficinas correspondientes al mes de Septiembre y de 24,073.00 por el mes de Octubre.

Informa el pago de \$20,065.00 pesos a Xiomara Margarita Cuevas por concepto de pago de facturas por recetas médicas que este ayuntamiento autoriza a personas de escasos

recursos, durante el mes de Agosto, de 19,648.00 por el mes de Septiembre y de \$21,522.00 en el mes de Octubre, por el mismo concepto.

Informa el Pago de \$11,506.00 a Ana Gertrudis sierra, por concepto de recetas que este ayuntamiento autorizó a personas de escasos recursos durante el mes de Septiembre y de 11,628.00 por el mes de Octubre.

Informa el pago de \$25,150.00 a Jafet M. Pérez Méndez, por concepto de saldo de facturas que este Ayuntamiento autoriza en comercial Pitisue, en el mes de Septiembre.

Informa el pago de \$21,850.00 a Supermercado Diógenes, por concepto de saldo de facturas que este Ayuntamiento autoriza, mes de Agosto y de \$21,080.00 por el mes de Octubre.

Informa el pago de \$21,735.00 a Copycentro Shadday por concepto de saldo de factura por artículos deportivos que el alcalde autorizo, para actividades en el mes de Septiembre. Mes de Octubre

Informa el pago de \$160,000.00 a Da Más Gas o José Luis Matos, por concepto de saldo de facturas Pendientes por combustible usados por este Ayuntamiento para el relleno de calles, mes de Agosto, de \$360,000.00, mes de Septiembre y de \$90,000.00 en el mes de Octubre por el mismo concepto.

Informa el pago de \$7,800.00 a Gerson Cuevas, por concepto de saldo de factura por ataúd que este ayuntamiento autoriza, mes de Octubre

Informa el pago de dos cuotas iguales de \$95,000.00 a Isla Dominicana de Petróleo Corp. por concepto de saldo de facturas por combustible usados por este Ayuntamiento en labores cotidianas del mismo, en el mes de Agosto y de \$57,000.00 en el mes de Octubre.

Informa el pago de tres cuotas iguale de \$12,000.00 a Confihog srl. Por concepto de pago, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre respectivamente, Por el sistema operativo de este Ayuntamiento.

Informa el pago de tres cuotas iguale de \$46,500.00, a Auto Paniagua, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre respectivamente, por concepto de amortización a deuda por Vehículo de este Ayuntamiento asignado al Alcalde.

Informa el pago de \$70,925.00 a Almacenes Josefina por concepto de saldo de facturas, por artículos varios autorizados por este Ayuntamiento en labores cotidianas del mismo, durante el mes de Agosto y de \$58,995.00 en el mes de Septiembre y 69,174.00 en el mes de Octubre, por el mismo concepto.

Informa el pago de tres cuotas iguales de \$7,000.00 al sr. Freddy Moscoso Ramírez, por concepto de pago la casa de los estudiantes de esta comunidad en la ciudad de Barahona. Correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre respectivamente.

Informa dos Pagos de tres cuotas iguales de \$41,666.00 a la señora Secundina Sena Dotel, por concepto de pago correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, por la adquisición de dos solares para donar al Sector el Faro, donde el Cuerpo de Paz al junto de un grupo de jóvenes valiosos de esta comunidad, construirán una Cancha, para ese sector.

Informa el pago de \$41,971.00 a Diógenes Industrial, por concepto de saldo de facturas, por compra de artículo ferreteros varios, autorizados por este ayuntamiento. Mes de Octubre.

Informa el pago de \$12,000.00 a Hamlet M. Pérez Sierra, por concepto de pago por trabajos realizados a uno de los minibuses estudiantil de esta comunidad, mes de mes de Agosto.

Informa el pago de \$35,000.00 a Diosmin Cristino Santana, por concepto de saldo a contrato, por trabajos realizados con Rodillo, en las calles para asfaltar, mes de Agosto.

Informa el pago de \$23,200.00 a Michael Janolis Medina, por concepto de saldo a contrato, por recogida de escombros, en las calles para asfaltar, mes de Agosto.

Informa el pago de \$20,000.00 a Ismel Méndez Pérez, por concepto de saldo a contrato, por trabajos en el llenado de camiones para el relleno de las calles a asfaltar de esta comunidad, mes de Agosto.

Informa el pago de \$16,000.00 a Daniel Elías Díaz Gómez, por concepto de abono a contrato, por trabajos con brigada de hombres, en las calles para asfaltar, mes de Agosto y \$28,000.00 en el mes de Septiembre, por el mismo concepto.

Informa el pago de \$60,000.00 a Agustín Novas Novas, por concepto de saldo a abono, por trabajos en la construcción de contenes en las calles a asfaltar de esta comunidad, mes de Agosto.

Informa el pago de \$15,000.00 a Carlos Pérez Peña, por concepto de abono a contrato, por trabajos con gredal en las calles a asfaltar de esta comunidad, mes de Agosto.

Informa el pago de \$14,763.00 a Gerson David Cuevas, por concepto de desembolso al chofer de la ambulancia de esta comunidad, por facturas que pago a nombre de este Ayuntamiento, en mantenimiento de la misma y por combustible, mes de Agosto.

Informa pagos por \$10,180.00 a Cristobalina Feliz, por concepto de saldo de facturas, por alimentos que despacha a trabajadores del asfaltado de las calles mes de Septiembre.

Informa el pago de \$962,057.62 al sr. Esteban Sena Sierra, por concepto de Avance a Contrato por la Remodelación del Parque central de esta comunidad, en el mes de Septiembre y de \$1, 530,950.00 en el mes de Octubre, para los mismos trabajos.

Informa el pago de \$41,400.00 a José Paulino Peña Mateo, por concepto de saldo a contrato, por Transporte de Relleno para las calles a asfaltar, mes de Septiembre.

Informa el pago de \$35,000.00 a Abel Moisés Peña Mateo por concepto de pagos pendientes por Transporte de Relleno para las calles a asfaltar, mes Octubre.

Informa el pago de \$48,480.00 al señor Miguel Ángel Sena Guzmán, por concepto de pagos pendientes por transporte de relleno para las calles a asfaltar, mes de octubre.

Informa el pago de \$100,480.00 a Francis Rafael Cruz Méndez, por concepto de Avance a contrato, por Transporte de Relleno para las calles a asfaltar, mes Septiembre y de \$40,320.00 en el mes de Octubre por igual concepto.

Informa el pago de 12,000.00 a Daniel Francisco Rodríguez, por concepto de compra de Bola Esférica y Bandas de frenos para el Vehículo asignado al Alcalde. Mes de octubre.

Informa el pago de \$78,400.00 a Bernardo segura Ferreras por concepto de pagos pendientes por Transporte de Relleno para las calles a asfaltar, mes Octubre.

Informa el pago de \$7,500.00 a Martha Segura Sierra por concepto de compra de alimentos a personas del relleno de calles, mes de Septiembre

Informa el pago de \$9,000.00 al sr. Genaro Sena Novas, por concepto de desembolso por facturas saldadas a nombre de este Ayuntamiento.

Informa el pago de \$24,960.00 a Fidel Pérez Méndez, Por concepto de trabajos pendientes, por el transporte de rellenos para las calles de esta comunidad.

Informa el pago de \$8,000.00 a Robert Peña Sierra, por concepto de construcción de un badén o paso de regola, en la calle de la Piscina, mes de Septiembre.

Informa el pago de tres cuotas iguales de \$330,068.00 a la Cooperativa Coopacrene, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, por concepto de amortización a préstamo para cumplir con trabajos de Construcción de contenes y el Relleno de calles que serán asfaltadas.

Informa el Pago de \$22,070.00 al sr. Lucinchi Feliz por concepto de saldo de facturas por repuestos que este ayuntamiento autoriza en Repuestos Emmanuel, mes de Septiembre y de \$12,000.00 en el mes de Octubre, por el mismo concepto

Informa el Pago de \$20,591.00 a Jewelbe Comercial, por concepto de saldo de Facturas por repuestos que este Ayuntamiento autoriza en dicho negocio, mes de Octubre.

Informa el pago de 28,068.00 a Ferretería el Mesia, por concepto de saldo de facturas, por artículos retirados en este establecimiento.

Informa el pago de 10,000.00 a Elba Luisa Pérez, por concepto de saldo de facturas pendientes, por alojamiento a trabajadores del Asfaltado de calles, mes de Octubre

Informa el pago de \$15,000.00 al sr. José Peralta Guzmán, por concepto de saldo del 50% a factura, por compra de 4 gomas para el vehículo asignado al alcalde, mes de Septiembre y de \$15,000.00 en el mes de Octubre como saldo.

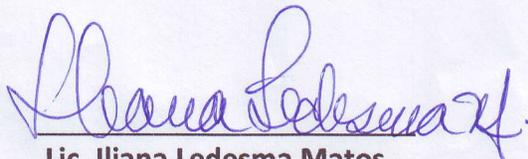
Informa el pago de \$35,000.00 al sr. Benjamin Sena Sena, por concepto de desembolso al sr. Alcalde, por facturas que paga a nombre de este Ayuntamiento, mes de Septiembre y de \$27,665.00 en el mes de Octubre por igual concepto

Informa el pago por Transferencia Bancaria de tres cuotas iguales de \$48,037.00 a la tesorería de la seguridad social por el seguro médico de los empleados de este ayuntamiento correspondiente a las cuentas de servicios, personal y género y salud. Correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre

Informa el pago de \$27,340.00 al Colector de impuestos internos, por concepto de retención a suplidores de este Ayuntamiento.

Quedando aprobada el acta anterior por (4) Regidores presente

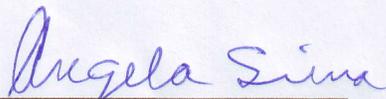
Damos cierre la sesión ordinaria 10:58am



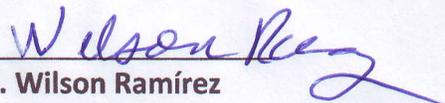
Lic. Iliana Ledesma Matos
Presidenta de la sala capitular



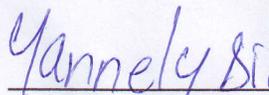
Sr. José del Carmen Sena
Regidor de la sala capitular



Sr. Angela Sierra
Regidora de la sala capitular



Sr. Wilson Ramírez
vice-presidente de la sala



Yannely Díaz
Secretaria de la sala capitular

